

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA DOCENTES DE LOS PROGRAMAS TALLERES + EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 91 DE 16 DE MAYO DE 2025.

Reunida el 2 de junio de 2025 la Comisión de Selección y Valoración para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Docentes de Programas Talleres+ en la Provincia de Toledo, por medio del presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por esta:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la citada convocatoria, por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo como sigue:

DOCENTE DE BIOMASA FORESTAL Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES Y FORESTALES.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	BAREMACIÓN
1	ESTRADA SANCHEZ, JAVIER CARLOS	NO BAREMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGÚN EXCLUIDO

DOCENTE DE SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NINGÚN ADMITIDO.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	Causa exclusión
1	CASTILLO DOMINGO, ANGEL	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL



DOCENTE EN FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	BAREMACIÓN
1	CASAS LARA, JOSÉ ANGEL	NO BAREMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGÚN EXCLUIDO

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para realizar alegaciones o reclamaciones al contenido del mismo y subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo (3 y 4 de junio de 2025).

En Toledo, a 2 de junio de 2025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: D^a Virginia Bejarano Martínez.

(Documento firmado digitalmente)

PÁGINA WEB DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.